



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:12909/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles solicita se rescinda el Contrato Profesional Independiente - sin Relación de Empleo Público suscrito con el Od. Guillermo Nicolás PILONI (DNI: 26.307.001) que fuera aprobado por RR 1091/17;

CONSIDERANDO:

Lo informado a fojas 274 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62433.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir, con retroactividad al 1º de diciembre de 2017, el Contrato Profesional Independiente - sin Relación de Empleo Público suscrito con el Od. Guillermo Nicolás PILONI (DNI: 26.307.001) que fuera aprobado por RR 1091/17.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-